

LA DISCUSIÓN DEL TRATADO

PRIMERA FASE

Con el discurso pronunciado por el marqués de Alhucemas terminó brillantemente, ampliamente, la primera parte de la discusión del Tratado hispano-marroquí.

Había que estudiar en el Congreso lo que se ha hecho y lo que en adelante se debe hacer, ó sea: examinar el Tratado y deducir de él la política que en nuestra zona hemos de desarrollar.

Los discursos de los Sres. Maura y Gamazo y García Prieto han llenado el primer cometido por una manera augusta y reconfortadora.

El Sr. Maura y Gamazo enfocó de tal manera la discusión, que no podía quedar nada esencial ni aun accidente interesante en sombra.

El señor ministro de Estado explicó, y comentó, y completó, y en algo rectificó al conde de la Mortera.

Los Sres. Burell y marqués de Cortina, el primero dentro de los nobles y patrióticos lirismos que en la vida de los individuos y de los pueblos pesan tanto, á veces más, que las practicidades materialistas, y el segundo con cifras en la mano y desde el punto de vista financiero y económico, tuvieron acentos del más sano y alentador optimismo; hablaron á la esperanza el lenguaje de la fe en España y en sus medios, sin más postulados que la ordenada administración pública y la laboriosidad privada.

Un voto de gracias á todos ellos! Desde que seguimos de cerca la política patria no conocemos debate que se haya iniciado y continuado, con más hidalgo y desinteresado espíritu, con tanta imparcialidad por parte de todos, con semejante eficacia de razones claras, precisas, contundentes, con igual pureza de afectos.

La seriedad se nos entra á bocanadas por las puertas de par en par de la vida española é invade hasta lo que menos serio ha sido siempre entre nosotros: la política.

El Sr. Maura y Gamazo, al comenzar y encantar el debate, no se colocó en conservador, sino en español. En español le respondió el ministro de Estado, y el presidente de la Comisión, Sr. Burell, y el señor marqués de Cortina. En español vienen poniendo sus escuelas los periódicos.

No resta sino darnos la enhorabuena todos.

En tres cosas tenía interés vital España, tres cosas había que salvaguardar en el Tratado.

1.º En que ninguna parte de Marruecos fronterá á costas españolas dejara de pertenecer al Sultán sin pasar á ser de España. Esto se ha conseguido en las costas mediterráneas, y en las del Atlántico, frente á Canarias, que caen dentro de la zona á nuestra influencia asignada.

2.º En recabar para España dentro de su zona absoluta y plena soberanía de hecho. También en este extremo el Tratado satisface las aspiraciones patrias. Nominalmente, en efecto, el Sultán continúa poseyendo el supremo imperio. ¡Pura fórmula diplomática! El jalfía, en quien delega absoluta y universalmente sus poderes, habrá de ser uno entre dos propuestos por España, gobernará de acuerdo con el residente español y será destituido en el punto en que no proceda á gusto de nuestro Gobierno. En realidad, el dominio de España no encontrará en su zona más trabas y limitaciones que Tratados internacionales, obligaciones anteriores contraídas por el Maghzen y ciertos organismos á cuya formación y funciones han de concurrir españoles y franceses. El Sr. García Prieto demostró, el texto del Tratado en la mano, que idénticas limitaciones condicionan la acción de Francia en su zona. ¿Podríamos pedir más que un pie de igualdad con Francia?

3.º Las compensaciones territoriales. El ideal hubiera sido sin duda ninguna mantener en su integridad el Tratado de 1904 y los territorios que en él se asignaban á nuestra zona, Resulta Francia á todo lo contrario, por el viejo y espacioso pretexto de que: «á España y Francia convenía por igual el levantamiento de la hipoteca alemana, justo era, pues, que ambas contribuyesen á la exoneración codiciando Francia algún territorio á Alemania en el Congo y España á Francia en el Uarga y en el Lucus; resulta, decimos, Francia á todo lo contrario, apoyándose Inglaterra y dejándole Alemania las manos libres, la más elemental prudencia aconsejaba proceder como se ha procedido: Negar primero y regalar después palmo á palmo. Las compensaciones, además, se han dado al Sur de la zona, donde la cesión nos era menos perjudicial.

Quien haya seguido atentamente á los lectores ó lea y medite el Diario de las Sesiones, se convencerá de que: «se ha hecho cuanto se ha podido, y de que se ha podido todo lo esencial que exigían el honor y la conveniencia nacionales».

Ha habido, sí, renuncias dolorosas. Las impuso nuestra evidente é ineluctable inferioridad respecto á Francia.

Otro aspecto del pleito africano lo que el Tratado en esta primera fase del debate. España no fué voluntariamente á Marruecos ni á las negociaciones sobre Marruecos. La llevaron obligada su situación geográfica, la necesidad vital de no encontrarse entre dos Franceses, ó entre una Francia y una Inglaterra ó Alemania. Es decir: la precisión de que ninguna potencia europea dominase en las

costas africanas que dan frente á las españolas y donde están enclavadas Ceuta, Melilla y los demás viejos presidios.

En lo que resta, pues, de debate no se ha de discutir si conviene á España acometer esta empresa. No fué cuestión de conveniencia, lo fué de necesidad y de obligación.

Tal vez alguno de los diputados que tienen pedida la palabra vuelva sobre este punto; mas lo que á España importa, lo que todos esperamos de ellos es que busquen y encuentren la forma de cumplir las obligaciones que nos hemos echado encima y de lograr que el cumplimiento sea reproducible á la Patria que redimida.

¡Escuchemos... pluma en ristre!

RAFAEL ROTLLAN

DE ACCIÓN CATÓLICA

UN MITIN EN VILLANUEVA DE LA JARA

Ayer tarde, á las siete y veinte, salieron en el correo de Alicante los Sres. D. Juan Francisco Correas, conceidomino propagandista social de la diócesis de Madrid, y don Mateo de la Villa, de la Asociación Católica-Nacional de Jóvenes Propagandistas, con el fin de tomar parte en el mitin social que hoy domingo tendrá lugar en el teatro Echegaray, de Villanueva de la Jara, á las nueve y media de la noche.

Al mitin acudirán representaciones de El Picazo, Sinsate, etc., y demás pueblos próximos á Villanueva.

Tiene por objeto el acto la creación de un Sindicato agrícola con Caja de Ahorros, instituciones que, aunque no son desconocidas en aquella región, no están suficientemente propagadas.

El organizador de este movimiento en aquella comarca es el celoso párroco de El Picazo, D. Angel Barrio.

DE ROMA

La Unión popular de católicos italianos

El próximo año de 1913, la presidencia central de la Unión Popular de los católicos italianos, siguiendo las nuevas direcciones pontificias y con la bendición de Su Santidad, celebrará sus reuniones en Pádua, en casa del presidente.

Éspérase que el Papa propondrá que las direcciones de las cinco Uniones, á saber: Económico-Social, Popular, Electoral, Feminina y de Juventud católica, reúnanse en Roma para celebrar sus juntas.

Se aprueba el Tratado de Lausanne.

En el Senado ha sido disuelto el Tratado de Lausanne. M. Giolitti hizo constar que ninguna crítica se ha levantado contra el Tratado citado, que ha realizado el cumplimiento del programa que el país, el Parlamento y el Gobierno se habían propuesto. Todo el país ha trabajado para llegar al fin, por estar íntimamente ligado con el honor de la nación.

El Senado aprobó, por unanimidad, una orden del día, aplaudiendo la política del Gobierno y enviando un caloroso saludo al Ejército y á la Marina.

A continuación, fué aprobado, por 155 votos contra 2, el Tratado de medidas relativas á Libia.

Otras noticias.

Ha marchado el Cardenal Baier.

El Arzobispo de Olmutz se detendrá en Viena, para conferenciar con el Emperador, hospedándose en el palacio del Cardenal Nalg.

La prefectura apostólica de Libia, será elevada en breve á vicariato.

El Príncipe Juid, pretendiente al Trono de la Albania, ha conferenciado en ésta con varios personajes albañeses, esperando que Italia apoye su elección.

LOS AMIGOS DE ALBA

ESCUELAS LAICAS SUBVENCIÓNADAS

En el Ayuntamiento se ha discutido la concesión de subvención para las escuelas laicas de esta capital.

Ha sido concedida, por haber votado en pro de ella todos los amigos políticos del Sr. Alba, incluso el señor alcalde.

Sólo votó en contra el Sr. Presmanes.

Es más grave aún el caso si se considera que algunos de los concejales que han dado voto afirmativo se escudan con que no se trata de enseñanza contra Dios, sino de enseñanza neutra, y justifican su actitud, manifestando que tal es el criterio del ministro de Instrucción pública, como recientemente lo ha declarado él mismo en el Senado.

Sin embargo, los proponentes de la consagración se declararon ateos sin enfismos de ninguna clase.

Nuestros compañeros los redactores del querido colega El Porvenir, nos remitieron ayer el telegrama que antecede, sobre el que deben fijar bien su atención nuestros lectores, porque encierra no pequeña gravedad.

Podría ser un hecho aislado; pero, por muchas razones, no nos inclinamos á considerarle así.

Más bien parece el primer paso del desarrollo de algún plan preconcebido, puesto que se repite la grosera mentira de la distinción entre neutralidad y laicismo, para honestar lo que no tiene honestación posible.

Sigamos por sí acaso sobre las armas, para no dejarnos arrebatar la escuela cristiana, y dejemos consignada por hoy nuestra más entera protesta por el antipatriótico acuerdo del Ayuntamiento de Valladolid.

EN CUARTA PLANA

ORIGINALES DE ACTUALIDAD

DE MI CARTERA

MADRID SIN ESCUELAS

LA EUROPEIZACIÓN...

«Un padre de familias, obrero por más señas, nos remite una odiosa carta, muy bien escrita por cierto, y que rebosa sinceridad y veridades.

Mucha democracia, mucha libertad, muchos programas regeneradores, pero... el chaleco no parece. Cada día más miseros, cada día peor gobernados, y cada día más ignorantes. Madrid no tiene el número de escuelas municipales que debiera tener, con arreglo á la densidad de su población, y por añadidura, esas pocas escuelas las van cerrando, clausura, por continuadas. De este modo, los niños no sabrán leer, ni escribir, ni contar, pero en cambio pueden entriacarse en todos los cursos de la golfía, de la sofística que se aprende en el arroyo, desde la pedrea con vistas al Bif, hasta el escamoteo de un portanuevas. ¡Una delicia!

Según nuestro comunicante, hace dos años, y en el número 82 de la calle del Barro, había una escuela municipal, á la que acudían sesenta y dos niños pobres. De la noche á la mañana, la escuela se cerró, y los chiquillos fueron lanzados á la vía pública. La Prensa de distintos matines, ha protestado en diversas ocasiones de este abuso, pero nuestros gobernantes se han encargado una vez más de hombres, repitiendo á media voz estas palabras, que sintetizan en su esencia todo el estemismo democrático: «¡A mí prima!».

«¡Mucha cosa está! Los educacionistas, los maestros, los educandos, que obsesionan á sus carteras que lleva en la Poesía Rodrigo Soriano, y á otros gentes de idéntica laya, son los únicos que se preocupan de difundir la cultura, abriendo escuelas y reduciendo al pueblo de esa bárbara ignorancia en que lo tienen sepultado los capataces de la libretad.

La ignorancia, en su día, el vestíbulo de la incivencia. Un hombre que no está educado por la cultura, es siempre materia dispuesta para todo; más aún, para todo lo que halaga sus pasiones, ofreciendo horizontes color de rosa para su poseerismo.

Esas inducciones abominables, esas ideas disonantes contra Dios, contra la Patria, contra la sociedad y contra el Estado, no encuentran en tales cerebros un dique, porque esa cerebros no razonan.

La cultura superior, acorrea el espíritu humano al abismo de la quimera, permite despreciar por el propio juicio, y someter al fallo de la razón aquellas ideas á aquellas consecuencias que se nos ofrecen en el período, en la tribuna, ó en los libros.

«Por qué nuestros gobernantes no fomenten á la conciencia la atención que merece? Porque quieren sustituir sus repetidos fracasos y sus tremendas equivocaciones, á la serena fiscalización de una opinión culta, de un pueblo consciente, que peca el conocimiento de sus derechos y de sus deberes.

Hacen falta escuelas, muchas escuelas; es preciso poner en manos de todos los muchachos, de esos muchachos, semilla de una generación, el libro que instruya, dignifique y que redime.

Evitar á todo trance, que esos niños se ahoguen en medio del arroyo, y aprendan á dejar tuerco á un transeúnte de una pedrada, hoy, para aseso mañana, pegando un tiro á un ciudadano que presida los Consejos de la Corona.

La misión tutelar del Poder público es muy compleja, y no han de reducir las prerrogativas del Poder á la exteación de impuestos que ahuman al contribuyente, haciéndolo imposible la vida.

CURRO VARGAS

CHAMBERY

EL AUTOMOVIL Y LOS SOLDADOS

En Chambery ha ocurrido un importante accidente, cuyas consecuencias han sido graves, y pueden serlo todavía más.

Dirigíase hacia la ciudad un automóvil de 40 caballos, conducido por un mecánico imprudente que, según luego se averiguó, hacía insistentes alaridos de seguridad y de desagraviación en el manejo del volante y de los frenos.

Seguendo su costumbre, el mecánico llevaba el coche á una velocidad de más de cien kilómetros por hora. Embeldido por completo en los relativos encantos de una marcha rápida, no vio, ó sí la vio no la dió importancia, una densa masa de polvo que avanzaba sobre la carretera, delante del automóvil, y á la que éste se acercaba con su marcha vertiginosa.

Aquella polvareda era producida por el paso de dos compañías del regimiento de 7.º de Infantería, que regresaban después de haber pasado el día practicando maniobras. Los soldados marchaban, como es uso en semejantes casos, á discreción, formando una gran masa, sin orden, que avanzaba pausadamente.

De pronto, y sin que el automóvil sanase bocina ó sirena que anunciase el peligro á los desprevenidos caminantes, se echó materialmente encima de los soldados aquella inmensa mole, atropellándolos y produciendo entre ellos el pánico que es de suponer.

Basó el coche por encima de unos cuantos infelices, mientras el conductor hacía increíbles esfuerzos para frenar, conteniendo el mortal avance. Cuando, después de haber andado sobre los cuerpos atropellados, paró el automóvil en medio de la tropa, hallábase tendidos en el suelo unos 20 hombres, de los cuales algunos, habiendo perdido el sentido, parecían muertos, mientras otros se retorcan dolorosamente, exhalando lastimeros ayes.

El primer movimiento de los soldados que se hallaban ilesos, fué el de arrojar sobre el chauffeur y lyncharle. La energía de los oficiales que iban al mando de la columna y las órdenes dictadas por ellos para evitar mayores complicaciones, impidió que el imprudente conductor pareciera á manos de los irritados soldados, que, con verdadero furor, pretendían castigar el daño, aún no evaluado entonces, causado á sus compañeros.

Mientras parte de los oficiales cuidaba de la persona del chauffeur, tanto para proteger á éste contra el furor de la tropa, como para impedir su posible fuga, otros atendían al cuidado de los heridos.

El número de estos ascendía á 25. Además habían sido confundidos con soldados.

De los heridos, todos ellos lo son de mucha gravedad. El estado de uno de ellos es desesperado.

CAUSERIE PARISIEN

MADRID SIN ESCUELAS

LA EUROPEIZACIÓN...

«Un padre de familias, obrero por más señas, nos remite una odiosa carta, muy bien escrita por cierto, y que rebosa sinceridad y veridades.

Mucha democracia, mucha libertad, muchos programas regeneradores, pero... el chaleco no parece. Cada día más miseros, cada día peor gobernados, y cada día más ignorantes. Madrid no tiene el número de escuelas municipales que debiera tener, con arreglo á la densidad de su población, y por añadidura, esas pocas escuelas las van cerrando, clausura, por continuadas. De este modo, los niños no sabrán leer, ni escribir, ni contar, pero en cambio pueden entriacarse en todos los cursos de la golfía, de la sofística que se aprende en el arroyo, desde la pedrea con vistas al Bif, hasta el escamoteo de un portanuevas. ¡Una delicia!

Según nuestro comunicante, hace dos años, y en el número 82 de la calle del Barro, había una escuela municipal, á la que acudían sesenta y dos niños pobres. De la noche á la mañana, la escuela se cerró, y los chiquillos fueron lanzados á la vía pública. La Prensa de distintos matines, ha protestado en diversas ocasiones de este abuso, pero nuestros gobernantes se han encargado una vez más de hombres, repitiendo á media voz estas palabras, que sintetizan en su esencia todo el estemismo democrático: «¡A mí prima!».

«¡Mucha cosa está! Los educacionistas, los maestros, los educandos, que obsesionan á sus carteras que lleva en la Poesía Rodrigo Soriano, y á otros gentes de idéntica laya, son los únicos que se preocupan de difundir la cultura, abriendo escuelas y reduciendo al pueblo de esa bárbara ignorancia en que lo tienen sepultado los capataces de la libretad.

La ignorancia, en su día, el vestíbulo de la incivencia. Un hombre que no está educado por la cultura, es siempre materia dispuesta para todo; más aún, para todo lo que halaga sus pasiones, ofreciendo horizontes color de rosa para su poseerismo.

Esas inducciones abominables, esas ideas disonantes contra Dios, contra la Patria, contra la sociedad y contra el Estado, no encuentran en tales cerebros un dique, porque esa cerebros no razonan.

La cultura superior, acorrea el espíritu humano al abismo de la quimera, permite despreciar por el propio juicio, y someter al fallo de la razón aquellas ideas á aquellas consecuencias que se nos ofrecen en el período, en la tribuna, ó en los libros.

«Por qué nuestros gobernantes no fomenten á la conciencia la atención que merece? Porque quieren sustituir sus repetidos fracasos y sus tremendas equivocaciones, á la serena fiscalización de una opinión culta, de un pueblo consciente, que peca el conocimiento de sus derechos y de sus deberes.

Hacen falta escuelas, muchas escuelas; es preciso poner en manos de todos los muchachos, de esos muchachos, semilla de una generación, el libro que instruya, dignifique y que redime.

Evitar á todo trance, que esos niños se ahoguen en medio del arroyo, y aprendan á dejar tuerco á un transeúnte de una pedrada, hoy, para aseso mañana, pegando un tiro á un ciudadano que presida los Consejos de la Corona.

La misión tutelar del Poder público es muy compleja, y no han de reducir las prerrogativas del Poder á la exteación de impuestos que ahuman al contribuyente, haciéndolo imposible la vida.

CURRO VARGAS

BARCELONA

EL PÚBLICO EN LA PLAZA DE LA VILLA

El público en la plaza de la Villa. Esperando la hora en que comenzaba la sesión. Precauciones inútiles.

La gran expectación que había despertado en Madrid la campaña realizada por los gremios y propietarios contra el presupuesto municipal que se discutía ayer en el Ayuntamiento, comenzó desde las primeras horas de la mañana en la plaza de la Villa á muchas personas que, formando cola bastante larga, esperaban la hora de la sesión, comentando acaloradamente los debates anunciados mientras llegaba el momento de poder entrar á la tribuna pública para presenciar el acto.

Se habían adoptado precauciones policíacas por si se promovía algún alboroto; pero, afortunadamente, el público esperó con suma tranquilidad, sin exteriorizar el menor signo perturbador.

Contra la totalidad del presupuesto. Momentos antes de comenzar el acto, varios asociados entregaron al Ayuntamiento la proposición siguiente:

«Los asociados que suscriben tienen el honor de exponer al Ayuntamiento y al pueblo de Madrid su opinión clara y sincera e independiente sobre la totalidad de los presupuestos que el Ayuntamiento de Madrid somete á nuestra aprobación.

Protestamos primero que en 14 de Diciembre se someta á nuestra aprobación dichos presupuestos y sin haberlos discutido los señores concejales, cuando no hay tiempo hábil para que la Comisión de presupuestos, ante la posibilidad de que no sean aprobados, pueda reformarlos completamente.

En nuestro ánimo no está el suscitar dificultades, no aprobando los presupuestos al Ayuntamiento de Madrid; pero entendemos que si los aprobásemos, causaríamos un mal mayor al mismo Ayuntamiento y un engaño al pueblo de Madrid.

El impuesto de ingratitud está completamente desacreditado, quizás por no corresponder á todas las clases sociales.

El nuevo impuesto, también sustitutivo, el de repartimiento general, que llena esas omisiones, caerá de una manera desastrosa sobre todos los que no pagan el ingratitud, entre los que se encuentran los obreros, por enriquecerse la vida sin haber encontrado la compensación en la supresión de los Consumos, lo cual no tiene nada de extraño, porque los asociados entendemos, y de eso protestamos, que el amparo de la supresión de Consumos se pongan nuevos impuestos con el carácter de sustitutos y al mismo tiempo se restablezcan los Consumos con otro nombre, y en una forma que, después de enriquecer las subsistencias, resulte nada práctica, según se ve, para la Hacienda municipal.

Además, los nuevos impuestos sobre la industria y el comercio, ya agobiados, contribuirán á la liquidación forzosa, y los sobre la propiedad y construcción, servirán para encauzar más las viviendas y para hacer difícil la construcción, cuyos derechos se aumentan en un 100 por 100 dejando sin trabajo á muchos obreros. Entendemos, pues, los asociados que suscribimos, que la difícil situación del Ayuntamiento dimana de haber suprimido el arriendo de Consumos á destiempo, sin estar preparados á un plan práctico sustitutivo, arrendado, lo cual podría haberse ensayado paulatinamente.

No es que los asociados entendamos como salvación el restablecimiento arrendado de los Consumos en estos críticos momentos; no hacemos más que anotar el mal grave que se causó al pueblo de Madrid con la supresión á destiempo; y como por quienes la propusieron no se ha encontrado la fórmula equitativa y legal de dicha sustitución, á ellos corresponde la responsabilidad de la ruina del pueblo de Madrid, por agobio contributivo, sin la recomensa de ver transformada la capital de España y coludada en la altura que corresponde.

Como entendemos que si lográsemos que no salgan adelante los presupuestos municipales, el Gobierno tomará iniciativas energícas y dará las soluciones prácticas que de

probables circunstancias, por que acaso las tales cosechas, aguas, y otras calamidades que suelen castigar á los agricultores modestos en determinada época del año, da lugar, como tantas otras veces ha ocurrido, á una crisis de trabajo, y claro es, que la construcción de ferrocarriles complementarios sería un gran recurso para resolver esta crisis, dando tarea á miles de brazos.

Después de la discusión que hemos tenido y del estudio del asunto, se ha encontrado esa fórmula, que se han llevado los ministros de Hacienda y Fomento, que son los encargados de concretarla.

Los Sres. Navarro Reverter y Villanueva tienen el proyecto de llevar el lunes esta fórmula al Congreso, para someterla á la Comisión, para que, de ser aceptada, pueda redactarse el dictamen. En este caso se discutiría en seguida el proyecto de ferrocarriles complementarios.

También dijo el Sr. Barroso que había dado cuenta al Consejo el ministro de Hacienda de la entrevista que había tenido por la tarde con la Comisión de presupuestos del Congreso.

Sapoyando que el Consejo hubiera podido ocuparse de las reclamaciones de los dueños de cinematógrafos—interrogamos al Sr. Barroso.

En efecto, señores—respondió—he dado cuenta á mis compañeros de las infinitas reclamaciones que llegan á mí, suscritas por empresarios y artistas en solicitud de que no sean suspendidas las representaciones en estos días de Pascua, donde en muchas provincias, son los circos en que durante todo el año se dan representaciones.

Con objeto de no perjudicar intereses, hemos acordado girar una circular á los gobernadores, autorizando el funcionamiento de todos aquellos locales que reúnan las necesarias condiciones de seguridad para el público, á juicio de las Juntas de espectáculos de las respectivas provincias.

Y más adelante, obligaremos á las empresas á realizar todas aquellas obras que estimemos convenientes para que estén ejecutadas en el próximo mes de Septiembre, que es cuando estos espectáculos reanudan la temporada de sus representaciones.

Entonces, también se dictarán algunas medidas, como la de fijar el número de billetes que se han de vender de aquellas localidades en que se aglomera mucha gente.

AGRA

EL ZAMBRISTA

SU FIN TRÁGICO

«Y al fin sabrás, Agrá del alma mía, que humo las fuerzas de la vida son! como decía, poco más ó menos, Campomanes. Se acuerdan los lectores de aquel elefante zambrista y guasón que, con desdoro de las tradiciones de la raza, á las tres de la madrugada, hora prohibida en las Ordenanzas municipales, penetró, rompiendo puertas y escaparates, en una taberna-estanco de París, y se divertió en no dejar litere con cabeza, porque nadie saltó á escribirle? Ese elefante se llamaba Agrá, era un elefante de circo y civilizado á la moderna.

De París fué hace pocos días á Angers al Circo Roche, donde mostró no sé cuántas habilidades, hechas zumbonamente y con sorna. Terminadas las representaciones, el Sr. García, propietario del elefante, invitó á éste á salir de la ciudad para ir á otra parte. El elefante, consciente y evolucionado, contestó á García que era propiedad de un robo, como dijo Proudhon hace ya setenta años, que él era un elefante emancipado y libre, que estaba resuelto á vivir su vida, no haciendo reír á cuatro idiotas en los circos, sino riéndose de él por dentro y por fuera de todos y todo, que su diviso era la libertad: «Ni Dios ni amo!», y su lema: «¡Ni Rey ni Roque, que su ley era su trompa y que, en conclusión, estaba dispuesto á derregar y aplastar de un trompazo, no sólo á un García, sino á todos los Garcías habidos y por haber que se le pusieran por delante.

García comprendió que la cosa iba de veras y que Agrá iba á escaparse en Angers, como se había escapado en París, á caso de aventuras, y resolvió matarlo.

Un veterinario traidor hizo tomar al paquidermo revolucionario un poderoso anestésico. Así se iba á adormecerle para asesinarlo sin peligro. Pero la droga no fué eficaz y hubo que recurrir al revólver. Diez balas blindadas le metieron al pobre Agrá en la cabeza. Se vino al suelo, con espantosa ruina, el elegante libretista; pero, como aún respiraba, lo acabaron de matar, cortándole la carótida, abriéndole el vientre y sacándole las entrañas.

He finis Agré fatum... ¡He aquí el desastroso fin de un elefante ilustrado, pero ligero de mollera, que pretendió socudir el yugo de la autoridad de García y darse á la vida libre y airadísima.

ECHAURI

LA POSTDATA

DE UNA CONDENA

LA SUSCRIPCIÓN

A la suscripción abierta en El DEBATE para pagar las costas procesales y regalar una placa testimoniando la adhesión y simpatía de los católicos al director de La Gaceta del Norte, D. Aureliano López Becerra, hay que añadir los siguientes nombres y cantidades:

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Suma anterior, D. Juan P. Biesca, D. Matías Biesca, etc.

Total de lo recaudado hasta ayer... 84,50

LEA USTED

«CADA MAESTRITO...»

por MANUEL SIURTO

DE VENTA: En el Kiosco de EL DEBATE. Precio: 2 ptas.

LAS SESIONES DE AYER

EN EL AYUNTAMIENTO

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

POR LA MAÑANA

bió, cuando suprimió los Consumos, vota mos en contra de la totalidad de los presupuestos municipales.

Madrid, 14 de Diciembre de 1912.—José Curich.—Manuel Salazar.—J. Medinilla. Bonifacio San Martín.—Emeterio Lorenzo. Celedonio Hernández.— Cayetano Rodríguez.—Eldado García.—Alejo Cosma.—Eugenio Rey.

Comienza la sesión.

Se abrió la sesión á las diez y media, bajo la presidencia del Sr. Ruiz Jiménez. En la tribuna pública había numerosos industriales de los que asistieron al mitin del Frontón Central.

Observamos una actitud de gran desasosiego. El secretario leyó el Orden del día, haciendo también de varios artículos tratando del orden de las discusiones.

Se aprobaron á continuación algunos dictámenes relativos á personal, poniéndose en seguida á discusión el nuevo presupuesto para el año de 1913.

Abandonó la presidencia el Sr. Ruiz Jiménez, pasando á ocupar su escano. El Sr. García Molinas, después de ocupar la presidencia, concedió la palabra al alcalde.

Discurso de Ruiz Jiménez Este comenzó su discurso diciendo que hablaba en nombre de la Comisión de presupuestos, para explicar las razones que sirvieron de base á dicha Comisión para redactar los presupuestos para el año de 1913.

Los arbitrios.

Trató luego de los arbitrios que se crean en el presupuesto, diciendo, que no encontró otro más justo que el repartimiento vecinal.

La patentes.

Trató luego de la agitación promovida por el gremio de vinos y comestibles para protestar de las patentes, y dijo que le extrañaba mucho tal cosa, puesto que ni la Comisión de presupuestos, ni asociados, ni nadie, se opusieron a que siguiesen tales patentes.

Otros impuestos.

Trató después el orador del arbitrio sobre las carnes e hizo historia de las gestiones realizadas con el fin de exponiendo las razones que tuvo para crear los impuestos sobre mercados y pesas y medidas, diciendo que sus recursos legales del Ayuntamiento, cuya recaudación ascendió a 800.000 pesetas.

El Sr. Sánchez Anido.

Contestó al Sr. García Cortés el presidente de la Comisión, Sr. Sánchez Anido, diciendo que la labor del Municipio ha sido doble: una, la de los intereses creados, y otra, la de los intereses.

El Sr. Mesonero Romanos.

Empezó diciendo cómo han presentado el presupuesto de gastos sin hacer aumento alguno en el personal.

El Sr. Alvarez Arranz.

El Sr. Alvarez Arranz hizo uso de la palabra para contestar a algunas alusiones hechas.

El Sr. Buendía.

El Sr. Buendía dice que a pesar de ser el Sr. Arranz de la Comisión, ha hablado, no como asociado, sino como político.

El Sr. Buendía.

El Sr. Buendía dice que a pesar de ser el Sr. Arranz de la Comisión, ha hablado, no como asociado, sino como político.

El Sr. Buendía.

El Sr. Buendía dice que a pesar de ser el Sr. Arranz de la Comisión, ha hablado, no como asociado, sino como político.

El Sr. Buendía.

El Sr. Buendía dice que a pesar de ser el Sr. Arranz de la Comisión, ha hablado, no como asociado, sino como político.

El Sr. Buendía.

El Sr. Buendía dice que a pesar de ser el Sr. Arranz de la Comisión, ha hablado, no como asociado, sino como político.

El Sr. Buendía.

El Sr. Buendía dice que a pesar de ser el Sr. Arranz de la Comisión, ha hablado, no como asociado, sino como político.

El Sr. Buendía.

El Sr. Buendía dice que a pesar de ser el Sr. Arranz de la Comisión, ha hablado, no como asociado, sino como político.

El Sr. Buendía.

El Sr. Buendía dice que a pesar de ser el Sr. Arranz de la Comisión, ha hablado, no como asociado, sino como político.

El Sr. Buendía.

El Sr. Buendía dice que a pesar de ser el Sr. Arranz de la Comisión, ha hablado, no como asociado, sino como político.

El Sr. Buendía.

El Sr. Buendía dice que a pesar de ser el Sr. Arranz de la Comisión, ha hablado, no como asociado, sino como político.

El Sr. Buendía.

El Sr. Buendía dice que a pesar de ser el Sr. Arranz de la Comisión, ha hablado, no como asociado, sino como político.

El Sr. Buendía.

El Sr. Buendía dice que a pesar de ser el Sr. Arranz de la Comisión, ha hablado, no como asociado, sino como político.

El Sr. Buendía.

El Sr. Buendía dice que a pesar de ser el Sr. Arranz de la Comisión, ha hablado, no como asociado, sino como político.

El Sr. Buendía.

El Sr. Buendía dice que a pesar de ser el Sr. Arranz de la Comisión, ha hablado, no como asociado, sino como político.

El Sr. Buendía.

El Sr. Buendía dice que a pesar de ser el Sr. Arranz de la Comisión, ha hablado, no como asociado, sino como político.

El Sr. Buendía.

El Sr. Buendía dice que a pesar de ser el Sr. Arranz de la Comisión, ha hablado, no como asociado, sino como político.

El Sr. Buendía.

El Sr. Buendía dice que a pesar de ser el Sr. Arranz de la Comisión, ha hablado, no como asociado, sino como político.

Después de justificar el aumento del impuesto por licencias, terminó rogando a todos que se dispusiesen las partidas y se aprobase el presupuesto.

El Sr. García Cortés habló a continuación, diciendo: —Aunque los presupuestos no responden al ideal del partido socialista, lo aprobaremos, después de haber combatido casi todos los ingresos.

Hizo luego manifestaciones sobre la aspiración de los socialistas.

Criticó luego el que se hayan presentado tan tarde los presupuestos, añadiendo: —Tenemos indolentes el servicio de pozos negros, el de asfaltar, subsuelo y muchos más servicios, y debemos al gremio de salchicheros unas 300.000 pesetas.

Nosotros aceptamos el impuesto de equitativo por ser mejor que el de los consumos, aumentando el estímulo de excepciones hechas en el Reglamento, fuera de la ley.

El Sr. García Cortés dice: —Vamos por partes. Dividamos el pueblo de Madrid, y veréis: 3.000 vecinos pagan en la corte casas de más de 5.000 pesetas, y menos de esta cantidad, 12.000 es decir, pagan más los pobres que los ricos.

El Sr. García Cortés dice: —Vamos por partes. Dividamos el pueblo de Madrid, y veréis: 3.000 vecinos pagan en la corte casas de más de 5.000 pesetas, y menos de esta cantidad, 12.000 es decir, pagan más los pobres que los ricos.

El Sr. García Cortés dice: —Vamos por partes. Dividamos el pueblo de Madrid, y veréis: 3.000 vecinos pagan en la corte casas de más de 5.000 pesetas, y menos de esta cantidad, 12.000 es decir, pagan más los pobres que los ricos.

El Sr. García Cortés dice: —Vamos por partes. Dividamos el pueblo de Madrid, y veréis: 3.000 vecinos pagan en la corte casas de más de 5.000 pesetas, y menos de esta cantidad, 12.000 es decir, pagan más los pobres que los ricos.

El Sr. García Cortés dice: —Vamos por partes. Dividamos el pueblo de Madrid, y veréis: 3.000 vecinos pagan en la corte casas de más de 5.000 pesetas, y menos de esta cantidad, 12.000 es decir, pagan más los pobres que los ricos.

El Sr. García Cortés dice: —Vamos por partes. Dividamos el pueblo de Madrid, y veréis: 3.000 vecinos pagan en la corte casas de más de 5.000 pesetas, y menos de esta cantidad, 12.000 es decir, pagan más los pobres que los ricos.

El Sr. García Cortés dice: —Vamos por partes. Dividamos el pueblo de Madrid, y veréis: 3.000 vecinos pagan en la corte casas de más de 5.000 pesetas, y menos de esta cantidad, 12.000 es decir, pagan más los pobres que los ricos.

El Sr. García Cortés dice: —Vamos por partes. Dividamos el pueblo de Madrid, y veréis: 3.000 vecinos pagan en la corte casas de más de 5.000 pesetas, y menos de esta cantidad, 12.000 es decir, pagan más los pobres que los ricos.

El Sr. García Cortés dice: —Vamos por partes. Dividamos el pueblo de Madrid, y veréis: 3.000 vecinos pagan en la corte casas de más de 5.000 pesetas, y menos de esta cantidad, 12.000 es decir, pagan más los pobres que los ricos.

El Sr. García Cortés dice: —Vamos por partes. Dividamos el pueblo de Madrid, y veréis: 3.000 vecinos pagan en la corte casas de más de 5.000 pesetas, y menos de esta cantidad, 12.000 es decir, pagan más los pobres que los ricos.

El Sr. García Cortés dice: —Vamos por partes. Dividamos el pueblo de Madrid, y veréis: 3.000 vecinos pagan en la corte casas de más de 5.000 pesetas, y menos de esta cantidad, 12.000 es decir, pagan más los pobres que los ricos.

El Sr. García Cortés dice: —Vamos por partes. Dividamos el pueblo de Madrid, y veréis: 3.000 vecinos pagan en la corte casas de más de 5.000 pesetas, y menos de esta cantidad, 12.000 es decir, pagan más los pobres que los ricos.

El Sr. García Cortés dice: —Vamos por partes. Dividamos el pueblo de Madrid, y veréis: 3.000 vecinos pagan en la corte casas de más de 5.000 pesetas, y menos de esta cantidad, 12.000 es decir, pagan más los pobres que los ricos.

El Sr. García Cortés dice: —Vamos por partes. Dividamos el pueblo de Madrid, y veréis: 3.000 vecinos pagan en la corte casas de más de 5.000 pesetas, y menos de esta cantidad, 12.000 es decir, pagan más los pobres que los ricos.

El Sr. García Cortés dice: —Vamos por partes. Dividamos el pueblo de Madrid, y veréis: 3.000 vecinos pagan en la corte casas de más de 5.000 pesetas, y menos de esta cantidad, 12.000 es decir, pagan más los pobres que los ricos.

El Sr. García Cortés dice: —Vamos por partes. Dividamos el pueblo de Madrid, y veréis: 3.000 vecinos pagan en la corte casas de más de 5.000 pesetas, y menos de esta cantidad, 12.000 es decir, pagan más los pobres que los ricos.

El Sr. García Cortés dice: —Vamos por partes. Dividamos el pueblo de Madrid, y veréis: 3.000 vecinos pagan en la corte casas de más de 5.000 pesetas, y menos de esta cantidad, 12.000 es decir, pagan más los pobres que los ricos.

El Sr. García Cortés dice: —Vamos por partes. Dividamos el pueblo de Madrid, y veréis: 3.000 vecinos pagan en la corte casas de más de 5.000 pesetas, y menos de esta cantidad, 12.000 es decir, pagan más los pobres que los ricos.

El Sr. García Cortés dice: —Vamos por partes. Dividamos el pueblo de Madrid, y veréis: 3.000 vecinos pagan en la corte casas de más de 5.000 pesetas, y menos de esta cantidad, 12.000 es decir, pagan más los pobres que los ricos.

El Sr. García Cortés dice: —Vamos por partes. Dividamos el pueblo de Madrid, y veréis: 3.000 vecinos pagan en la corte casas de más de 5.000 pesetas, y menos de esta cantidad, 12.000 es decir, pagan más los pobres que los ricos.

El Sr. García Cortés dice: —Vamos por partes. Dividamos el pueblo de Madrid, y veréis: 3.000 vecinos pagan en la corte casas de más de 5.000 pesetas, y menos de esta cantidad, 12.000 es decir, pagan más los pobres que los ricos.

El Sr. García Cortés dice: —Vamos por partes. Dividamos el pueblo de Madrid, y veréis: 3.000 vecinos pagan en la corte casas de más de 5.000 pesetas, y menos de esta cantidad, 12.000 es decir, pagan más los pobres que los ricos.

El Sr. García Cortés dice: —Vamos por partes. Dividamos el pueblo de Madrid, y veréis: 3.000 vecinos pagan en la corte casas de más de 5.000 pesetas, y menos de esta cantidad, 12.000 es decir, pagan más los pobres que los ricos.

El Sr. García Cortés dice: —Vamos por partes. Dividamos el pueblo de Madrid, y veréis: 3.000 vecinos pagan en la corte casas de más de 5.000 pesetas, y menos de esta cantidad, 12.000 es decir, pagan más los pobres que los ricos.

El Sr. García Cortés dice: —Vamos por partes. Dividamos el pueblo de Madrid, y veréis: 3.000 vecinos pagan en la corte casas de más de 5.000 pesetas, y menos de esta cantidad, 12.000 es decir, pagan más los pobres que los ricos.

El Sr. Catalina. El Sr. Catalina contesta al Sr. Arranz. Puesto que cree que el presupuesto es una inmundicia, ¿cómo es que ha sido votado en su totalidad?—pregunta.

(Abandonan el salón varios señores concejales.)

El Sr. Llorens. Consume un turno en contra de la totalidad.

Hablo porque, con arreglo a mi conciencia, debo hacerlo para protestar de lo que, a mi parecer, no es más que una arbitrariedad.

Con palabras apenas perceptibles, dice que el presupuesto ha venido mal en el fondo y en la forma, y que, por lo tanto, con objeto de que se pudiera haber discutido, se debía haber dado con más antelación.

Concluye ratificándose en la misma idea de protesta.

Hasta el lunes. Después de breves palabras de los señores Sánchez Anido y Llorens, se levanta a hablar el Sr. Alvarez Arranz, para contestar brevemente a algunas alusiones de los Sres. Buendía, García Cortés, Catalina y otros.

Se toma en consideración la totalidad del presupuesto, y se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche, para reanudarla el lunes, a las diez de la mañana.

El Sr. Buendía. Después de breves palabras de los señores Sánchez Anido y Llorens, se levanta a hablar el Sr. Alvarez Arranz, para contestar brevemente a algunas alusiones de los Sres. Buendía, García Cortés, Catalina y otros.

El Sr. Buendía dice que a pesar de ser el Sr. Arranz de la Comisión, ha hablado, no como asociado, sino como político.

El Sr. Buendía dice que a pesar de ser el Sr. Arranz de la Comisión, ha hablado, no como asociado, sino como político.

El Sr. Buendía dice que a pesar de ser el Sr. Arranz de la Comisión, ha hablado, no como asociado, sino como político.

El Sr. Buendía dice que a pesar de ser el Sr. Arranz de la Comisión, ha hablado, no como asociado, sino como político.

El Sr. Buendía dice que a pesar de ser el Sr. Arranz de la Comisión, ha hablado, no como asociado, sino como político.

El Sr. Buendía dice que a pesar de ser el Sr. Arranz de la Comisión, ha hablado, no como asociado, sino como político.

El Sr. Buendía dice que a pesar de ser el Sr. Arranz de la Comisión, ha hablado, no como asociado, sino como político.

El Sr. Buendía dice que a pesar de ser el Sr. Arranz de la Comisión, ha hablado, no como asociado, sino como político.

El Sr. Buendía dice que a pesar de ser el Sr. Arranz de la Comisión, ha hablado, no como asociado, sino como político.

El Sr. Buendía dice que a pesar de ser el Sr. Arranz de la Comisión, ha hablado, no como asociado, sino como político.

El Sr. Buendía dice que a pesar de ser el Sr. Arranz de la Comisión, ha hablado, no como asociado, sino como político.

El Sr. Buendía dice que a pesar de ser el Sr. Arranz de la Comisión, ha hablado, no como asociado, sino como político.

El Sr. Buendía dice que a pesar de ser el Sr. Arranz de la Comisión, ha hablado, no como asociado, sino como político.

El Sr. Buendía dice que a pesar de ser el Sr. Arranz de la Comisión, ha hablado, no como asociado, sino como político.

El Sr. Buendía dice que a pesar de ser el Sr. Arranz de la Comisión, ha hablado, no como asociado, sino como político.

El Sr. Buendía dice que a pesar de ser el Sr. Arranz de la Comisión, ha hablado, no como asociado, sino como político.

El Sr. Buendía dice que a pesar de ser el Sr. Arranz de la Comisión, ha hablado, no como asociado, sino como político.

El Sr. Buendía dice que a pesar de ser el Sr. Arranz de la Comisión, ha hablado, no como asociado, sino como político.

El Sr. Buendía dice que a pesar de ser el Sr. Arranz de la Comisión, ha hablado, no como asociado, sino como político.

El Sr. Buendía dice que a pesar de ser el Sr. Arranz de la Comisión, ha hablado, no como asociado, sino como político.

El Sr. Buendía dice que a pesar de ser el Sr. Arranz de la Comisión, ha hablado, no como asociado, sino como político.

D. Emilio Pérez Vicario, Química general, premio ordinario. D. José López Izquierdo, Mecánica aplicada, premio ordinario.

Muchos de los asistentes eran antiguos alumnos que están hoy disfrutando de buenos destinos en Empresas particulares, y cuyas colocaciones las deben a los conocimientos que en esa Escuela adquirieron.

En el Instituto de San Isidro. Ayer, a las once, se verificó en el Instituto General y Técnico de San Isidro el reparto de los premios adjudicados en el curso de 1911-1912.

Presidió D. Manuel Zabala, catedrático de Geografía e Historia y director del Instituto, con el Claustro de profesores.

Una fantasía de Lohengrin y la Invocación, interpretadas por el orfeón que dirige el maestro Arenas, compuesto por alumnos de las Escuelas Pías, dieron comienzo al acto.

El catedrático de Latín, doctor D. Luis Parral, pronunció un largo discurso sobre la importancia y el valor de la lengua latina.

Dado lo árido del tema y la extensión que dió el Sr. Parral a su discurso, resultó éste algo cansado para los jóvenes concurrentes, que ansiaban el momento del reparto de premios.

Terminó su labor el catedrático de Latín; interpretaron los alumnos una canción, y levantó el secretario del Instituto y catedrático de Psicología, Lógica y Ética, señor Alfaro, leyendo los nombres de los alumnos, alumnas y señoritas premiadas.

No damos todos los premios por ser muchos los alumnos premiados; sólo daremos los premios en la sección de Letras, pues en Ciencias no se han concedido premios.

Las señoritas premiadas fueron, entre otras, las hijas del profesor de Pedagogía de la Normal de Maestros, Sr. Escobedo; los premiados en Letras fueron los alumnos José Ferrás, José Segovia Caballero, Tomás Hernández Redondo, Manuel Calles Alonso y Claudio Galindo y Guirrajo. Los nombres de los premiados fueron recibidos con aplausos.

El orfeón volvió a intervenir cantando con gran afinación la jota aragonesa y el himno Por España, terminando el acto a las una y media con un discurso de gracias del director, Sr. Zabala, en el que elogió grandemente la institución de la Sociedad Exploradora de España, y habló de la anarquía reinante y del espíritu religioso, único que puede combatir esa anarquía.

Sr. Zabala, implantador de grandes reformas en el Instituto, entre otras las conferencias iniciadas en el curso pasado sobre distintos puntos de Historia, fué muy felicitado.

Al acto asistió distinguida concurrencia.

En la Paloma. En la nueva iglesia de la Virgen de la Paloma y San Isidro el Real, celebraron ayer los curas párrocos de Madrid, la función votiva a que se obligaron con el cabildo municipal, el 30 de Abril de 1538.

La función fué dedicada en acción de gracias a la Inmaculada Concepción de María. El templo se hallaba sumamente decorado, y alumbrado con profusión, destacándose en un altar portátil, colocado a la derecha del mayor, la imagen de la Virgen.

Asistió a la solemnidad religiosa el reverendo Prelado de la diócesis, que ocupó un sitial en el presbiterio.

La misa mayor fué cantada por el cura de Santa Cruz, D. Ildefonso Pelayo, que es al mismo tiempo, abad del referido cabildo municipal.

El sermón estuvo a cargo del digno señor cura párroco de San Lorenzo, quien pronunció una elocuentísima oración sagrada, hablando del bien y de la belleza, y del Cantar de los cantares, para aplicar cuantos conceptos empleó a ensalzar la belleza física y moral de la Inmaculada Concepción.

La parte musical estuvo interpretada por un escogidísimo y numeroso concurso de voces e instrumentos, que dirigió habilísimamente el organista y maestro Sr. Serrano. Se cantó la misa coral de D. Hilarión Eslava.

Presidió el acto el señor cura párroco del Buen Consejo, D. Dionisio González de los Ronderos, a quien acompañaban, a derecha e izquierda, respectivamente, los párrocos de San Ginés y de la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles.

Después de la misa, se manifestó a Su Divina Majestad, por el cura propio de la Paloma, Sr. Bahillo.

A los lados del reverendo Prelado, tomaron asiento el Sr. Bahillo y el párroco de San Marcos, Sr. Lope Ballesteros.

Terminó la función votiva, dando el señor Obispo a los fieles la bendición Papal.

A la ceremonia asistió un gran gentío, y los alumnos de la Escuela Católica de las Cambreras, que fueron presididos por su maestro.

El doctor Salvador y Barrera, maestro amantísimo Prelado, recibió muchas felicitaciones, por cumplirse ayer, precisamente, el séptimo aniversario de su elevación a la silla episcopal que tan dignamente ocupa.

Ayer, a las tres, fué conducido a la estación del Norte, para ser trasladado a Mieres, el cadáver de notable autor cómico y poeta festivo D. Vital Aza.

Nació el 25 de Abril de 1851 en Pola de Lena (Asturias).

Según cuenta el mismo, estudió primeras letras en el pueblo natal, y luego latín, pues sus inclinaciones le llevaban hacia la carrera eclesiástica. A Gijón pasó a estudiar Matemáticas y Dibujo, ganando a poco una plaza de delineante, sirviendo de las órdenes del ingeniero Sr. Castillo.

En Oviedo hizo el grado de bachiller. Concluido éste, vino a Madrid y se matriculó en San Carlos, donde hizo la carrera de Medicina hasta licenciarse.

Antes de terminar la carrera se había hecho ya popular por sus fáciles y donosos versos y por su sátira sin piel.

martir, La sala de armas, El señor cura, El afador, La clavellina, El sombrero de copa, Los hijos artificiales, Ciencias exactas, Francfort, etc.

Tuvo Vital Aza mucha facilidad en urdir la trama, y notable facilidad en idear situaciones y preparar el chiste, que no se limitaba ordinariamente al juego de las palabras.

Todo era en sus sainetes y comedias (mejor sainetes, también en dos ó tres actos) alegría sana, jovialidad culta, ingeniosismo limpio y decente.

Repetió un poco, y es natural, dado el número de sus producciones, y la constancia en tomar sus personajes del mismo medio social, situaciones, cuadros y, sobre todo, personajes.

No se propuso jamás ahondar; detúvose en la superficie de las cosas.

Su sátira no tuvo por blanco jamás los ricos, sino las miserias, las imperfecciones. Y ésta no le incitaba la risa sarcástica, sino la sonrisa, entre retazona y compasiva.

Descendió más de Bretón de los Herreros que de D. Manuel de la Cruz, y se pareció más a D. Miguel Echegaray que a D. Ricardo de la Vega.

Por lo mismo que sus juergas no tenían trascendencia, no preocupaban, sin que les faltase arte y precio literario, y rebosando el ingenio, constituyeron mucho tiempo el espectáculo y pasatiempo ideal de una burguesía que, cansada de los afanes semanales, no va al teatro a estudiar y resolver problemas, ni a que le metan el corazón en un puño, ni a aprender nada, sino sencillamente a distraerse y descansar.

En el cartel de Lara, durante muchos años, se leían diariamente uno ó dos títulos de obras suyas.

La popularidad que alcanzó fué grande y cariñosa. Contribuyó a ella la bondad é ingenuidad casi infantil de su carácter, y hasta su físico, altísimo, feo... del cual él fué el primero en morarse...

Expiró, recibidos todos los auxilios de la Religión cristiana... Descanse en paz!

EN PALACIO. Poco después llegó S. M. la Reina, que fué cumplimentada por todos los asistentes dando comienzo, acto seguido, el reparto.

Los pobres, llamados por la señorita de Laygorri, que actúa de secretaria, iban acercándose al Estrado Regio acompañados del párroco y de la presidenta de la respectiva Junta parroquial, y recibiendo de manos de la Soberana los lotes de ropas.

Terminó el reparto, todas las señoritas cumplimentaron a las Reales Personas, besando las manos de S. M. y A.A.

AL PROFESORADO. La Asociación de la Enseñanza Católica, que trabaja para formar la Federación Católica de los Maestros Españoles, y a este objeto ha dirigido un manifiesto a todos los compañeros, está recibiendo muchas cartas preguntando si a ellas pueden adherirse maestros nacionales y maestros privados.

En la imposibilidad de contestar a cada uno particularmente, desde estas columnas decimos a todos que a la Federación pueden pertenecer maestros y maestras nacionales y privados.

Por la Asociación, Manuel Prieto.

NOTA.—Las cartas de adhesión se dirigirán, con sello de 1/4 de céntimo, al presidente de la Asociación de la Enseñanza Católica, calle de Atocha, núm. 18, Madrid.

LOS BALKANES. POR TELÉGRAFO. Reunión preliminar.

LONDRES 14, 7:55.— Anoche celebraron una importante conferencia los delegados de los países balcánicos, en el hotel Hydepark.

La reunión se prolongó hasta esta madrugada. Los diplomáticos balcánicos convinieron en seguir en el curso de las negociaciones, un sistema idéntico para todos ellos, haciendo ver que todas las reivindicaciones se son comunes, é iguales los perjuicios que pudieran derivarse de la obtención de esas reivindicaciones.

En suma, los delegados balcánicos seguirán unidos la misma táctica.

Después fallaron una Nota oficiosa a la Prensa, en la que se hace ver que en ese prolongado cambio de impresiones quedaron sintetizadas las demandas de los enemigos de Turquía, mostrándose los cuatro delegados unánimes en el modo de apreciar esas demandas, y la resistencia que opondrían en caso de ser obstinadamente denegadas.

Añáde que es tal la unanimidad de parecer de los delegados, que bien pudiera asegurarse que no cuatro, sino uno solo llevaría la voz de las reivindicaciones balcánicas.

Estas decisiones pondrán de manifiesto en la Conferencia del martes, en la que aparecerán los diplomáticos balcánicos unidos por una opinión idéntica é invariable.

Bulgaria, unida a la Triple Alianza. PARÍS 14, 10:15.— Dice el Figaro, que Bulgaria va a entrar en la Triple Alianza, y que el Rey Fernando que se hallaba anteayer en Viena, estaba a punto de llegar a un acuerdo con Austria.

La primera Conferencia. LONDRES 14.— La Conferencia para la paz turco-balcánica empezará el lunes a medio día.

Griegos y turcos. ATENAS 14.— La batalla frente a Janina ha empezado nuevamente esta mañana con mucha violencia, tomando parte en la lucha todas las fuerzas de la línea.

Los turcos han llevado la mejor parte, pues consiguen la victoria, después de destruir por completo dos baterías de artillería helénica.

La neutralidad de la Albania. VIENA 14, 21:15.— Telegrafan de París a La Correspondence Politique, que la idea de declarar neutral a la Albania autónoma, será bien acogida en las cancillerías, y la aprobarán también las potencias de la triple entente.

han recibido orden de incorporarse a filas antes de cuarenta y ocho horas.

En la frontera austro-húngara continúan concentrándose tropas.

Sesiones de Cortes

SENADO

Sesión del día 14 de Diciembre.

Se abre la sesión a las tres y treinta. En el banco azul el ministro de Fomento. Escasa concurrencia en escaños y tribunas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor POLO y PEYROLON hace un ruego al ministro de Fomento, respecto al puerto de Valencia, a fin de que las comunicaciones entre esta capital y América se faciliten, pues hoy están poco menos que interrumpidas.

El ministro de FOMENTO le contesta. Afirmar que por el temor a la guerra las empresas marítimas no se atreven a regularizar los servicios. Después hace un detallado estudio de la cuestión, y termina prometiendo preocuparse del asunto con todo el interés que el caso requiere.

El señor POLO y PEYROLON agradece muchísimo al ministro su contestación, que califica de sensata.

El Obispo de JACA ruega al ministro de la Guerra que les *caritas* que ha concedido para viajes al Ejército, se les conceda también a aquellos individuos de tropa retirados que posean la cruz de San Hermenegildo.

El ministro de GUERRA explica por qué no se les ha concedido, aduciendo las razones que a ello se han opuesto.

El Obispo de JACA rectifica, para decir que si esta gracia que pide se le concede a los oficiales de la Guardia civil y Carabineros, a quienes tanto deben las Compañías de ferrocarriles, será una resolución justa.

El señor CEPEDA habla para ocuparse de la suspensión de elecciones de vocales del Consejo Superior de Emigración, lo cual ha ocurrido precisamente la víspera del día en que aquéllas habían de verificarse.

El ministro de FOMENTO le contesta, manifestando que, habiendo llegado a sus oídos que las elecciones no iban a celebrarse legalmente, tomó la resolución de suspenderlas por Real orden.

Rectifica el señor CEPEDA.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba un dictamen concediendo un crédito para Guerra.

Idem otro referente al presupuesto de Fomento.

Idem el de una autorización para emitir obligaciones a la Junta de obras del puerto de Sevilla.

(Entra el ministro de Gracia y Justicia.) Idem otro sobre concesión de bronce para una estatua en Valencia al cabo Novál.

Idem el que fija las fuerzas del Ejército permanente para 1913.

Se vota definitivamente las siguientes concesiones de ferrocarriles: un ramal de Guardiola a Gisclareny (Barcelona); Santa Cruz de Tenerife a Gatachico, y otro en la línea de Alcoy de Gandía a Cullera.

El presupuesto de Instrucción pública.

Continúa este debate. (Entra el conde de Romanones.) El marqués de IBARRA consume un turno en contra del artículo 1.º

Se ocupa del plan de ampliación de estudios, diciendo que este año de nuevo viene a resultar que estos estudios, por la razón que antes dijo, no puede implantarlos prácticamente aquí.

Pasa a tratar del sueldo de los maestros. Censura el aumento de personal en las escuelas de Artes y Oficios.

Expone después que no le parece lógico que los profesores de las escuelas de Comercio gocen de los mismos sueldos que los de las de Artes y Oficios, pues si la suficiencia ni la oposición son las mismas. Censura la Inspección de enseñanza.

El marqués de BAZZANALLANA, de la Comisión, le contesta. Afirmar que el marqués de Ibarra, en su discurso ha combatido al partido conservador, en vez de combatir el presupuesto.

Después dice que parece mentira que un señor de la categoría del marqués de Ibarra haya combatido las cantidades que se destinan a ampliación de estudios, siendo así que son de todo punto necesarias.

El orador termina su discurso en tono festivo, que por cierto se acomoda bien poco a las circunstancias, teniendo en cuenta el sitio en que habla.

El marqués de IBARRA dice que le extraña mucho cómo es que le ha contestado el marqués de BAZZANALLANA, cuando así que éste se hallaba ausente cuando habló.

Luego manifiesta que si es que pretende enemistarse con los de su partido está muy equivocado, porque ha de saber que goza de toda la consideración y el respeto por parte de los individuos que componen aquí.

El señor MUÑOZ DEL CASTILLO hace algunas observaciones al artículo 1.º

Principalmente se ocupa del Consejo de Instrucción pública, cuya existencia combate por los elementos que le componen.

El presidente del CONSEJO afirma que el Consejo de Instrucción pública está compuesto de las personas más eminentes.

El señor MUÑOZ DEL CASTILLO sienta lo de que esa institución, citando el hecho de que se negó una vez que el conde de Romanones se lo propuso.

Se aprueba el artículo 1.º, sin aceptar ninguna enmienda; también se aprueba el artículo 2.º

Al 3.º presenta una enmienda el señor POLO y PEYROLON, la cual se refiere a que no figure la cantidad que perciben los auxiliares y un inspector bajo el nombre de sueldo *de gratificación*, pidiendo que se suprima la palabra *gratificación*.

El señor POLO manifiesta que no es compatible el ejercer dos cargos a la vez, retribuidos por el Estado; además, tampoco es lógico que existan gratificaciones mayores que los sueldos, y, por último, que las gratificaciones deben darse por realización de servicios extraordinarios, pero nunca si no ocurre esto. Además, está en pugna con la ley de Contabilidad.

El señor CALBETON contesta, haciéndolo brevemente, y sin demostrar nada en contrario.

No se toma en consideración la enmienda. También es desechada otra del señor MUÑOZ DEL CASTILLO.

El señor RODRIGUEZ SAN PEDRO apoya la enmienda del Sr. Polo, aduciendo atinados razonamientos.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 14 de Diciembre.

Se abre la sesión de hoy a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Moret.

En el banco azul están los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación.

En los escaños, algunos diputados. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ZULUETA dice que va a dirigir una pregunta al presidente del Consejo de ministros sobre una cuestión tan importante como lo es la libertad de conciencia en el Ejército.

Requiere el caso del marinero de El Ferrol, sometiéndolo al Consejo de guerra por haber negado, como protestante, a arrodillarse en el momento de alzar en la misa. Dice que el Consejo de guerra, según sus noticias, absolvió; pero que hubo un dispendio, y que la causa pasó al Consejo Supremo, siendo destinado el marinero en cuestión a un cañonero, donde, por no haber capellán, no podrá oír misa.

Cita otros casos ocurridos en diversos puntos, afirmando que los resultados de las varias sumarias han sido distintos; pero que en ninguno de ellos ha quedado a salvo la libertad de conciencia del soldado, que está concedida al oficial.

Lee párrafos de un discurso pronunciado por un general, abogando por la libertad de conciencia, y trae a colación el caso ocurrido en los Estados Unidos, donde el coronel de un regimiento estimó la demanda de indemnización hecha por una niña de siete años por haber perdido una muñeca que, colocada sobre un mueble, cayó al suelo al retumbar de un disparo de cañón, rompiéndose.

Así es de respetuoso aquel Ejército, que hasta respetuoso el nuestro, que no respeta ni la libertad de conciencia.

Excita al presidente del Consejo a que declare cuál es el criterio del Gobierno en este punto.

El conde de ROMANONES le contesta, diciéndole que la cuestión es sumamente difícil y delicada.

Estima que en países donde, como en España, es la católica la Religión del Estado, el Ejército debe predicar aquellos actos del culto propios de esta Religión.

¿Qué hubiera ocurrido si el negociador de 1904 se hubiera negado a firmar? ¡Ah, señores diputados, yo no creo en esa amenaza que el ministro de Estado recogió en su discurso, en esa amenaza lanzada por Inglaterra y Francia, diciendo que el problema marroquí se resolvería con España o en contra de España!

Afirmar que el Tratado secreto de 1904 es la obra creativa del jefe del Estado, el conde de Alarcón y Tángier y de tantos y tantos otros acontecimientos.

Declara el Sr. Rodés que, a su juicio, el hecho de no haber intervenido España en las conversaciones sostenidas en 1909 entre Alemania y Francia nos ha traído grandísimos perjuicios.

Se dijo que se había pretendido tomar parte en estas conversaciones, pero que después se había desistido por no haberse dado las condiciones oportunas. Yo, señores diputados, que si no en las conversaciones, pudimos intervenir en las consecuencias de ellas.

Lee declaraciones hechas en aquella época por el ministro de Negocios Extranjeros de Francia a un redactor de *Le Temps* y las hechas por nuestro ministro de Estado Sr. Allendesalazar, estimando que los intereses de España estaban suficientemente garantidos.

Se ocupa de las primeras expediciones militares realizadas por España por la parte del Mar del Norte, y dice que la política del Gobierno por aquella época obedeció al temor de que Francia adelantase los acontecimientos; por eso, señores diputados, ocupamos varias posiciones; por eso nuestras fuerzas entraron en Alcazar y Larache.

Insiste en que de haber asistido España a las conversaciones franco-alemanas de 1909 no hubiera ocurrido muchas de las cosas que ocurrieron.

Entra a estudiar el Tratado de 1912, haciendo notar que no entrará en detalles pero que estima que esto es extrañar la opinión pública y distraer su atención de los aspectos fundamentalísimos que ofrece el Tratado.

El Sr. Rodés afirma, después de examinar el artículo primero, que el Tratado deja sin resolver la cuestión de mayor importancia para España, la que se refiere a la situación de Tánger.

Habla de la parte Sur de Marruecos, la más rica en concepto del orador, refiriéndose a Ifni, en cuyo punto declara que será un destacamento militar, porque se correría el riesgo de que un día los hombres que guardasen dicho punto no pudieran ser socorridos ni aprovisionados, por ser aquella parte de territorio totalmente inhabitable.

Estima como una lamentable imperfección la aceptación hecha por el Tratado de comprometernos a garantizar la seguridad personal y la propiedad en determinada zona territorial de Marruecos; en esa zona—dice el Sr. Rodés—tenemos posiciones militares, tales como Alcazar, Larache, Tetuán y otras; pero fuera del recinto de esas plazas es imposible que garanticemos la seguridad de las personas y de la propiedad, como nos hemos comprometido a hacerlo.

Se ocupa del comercio en general y del comercio español en Marruecos, leyendo el plan de importación y exportación de productos.

Y ya después de todo esto, señores diputados, ya después de esto, señor ministro de Estado, digo que ó rectificamos nuestra política en Marruecos, ó cambiamos de política en África, ó este Tratado será un nuevo gravamen para España; vamos, si no cambiamos de política, a nacionalizar una nueva carga.

¿Es que vamos a encaminar nuestra política por otros derroteros? S. S., señores diputados, Alhucemas, puede que diga que sí; yo no lo creo, porque soy optimista.

Se dirige al ministro de la Guerra, leyendo datos numéricos para deducir el fracaso de la ley de voluntariado. Si yo hiciera esta tarde—añade—un discurso volitivo, sacaría otras consecuencias de este fracaso.

El Sr. Rodés termina diciendo que ha hablado, no como político, sino como español. Y teniendo en cuenta el pasado y teniendo en cuenta que este pasado no puede garantizar la futura política de España en Marruecos, este diputado no puede dar su voto a ese Tratado.

El señor ROSSELLÓ, en nombre de la Comisión, contesta al Sr. Rodés, acompañando su discurso principalmente a negar que el Tratado de 1904 sea anticonstitucional y defendiéndolo calorosamente, por entender que a virtud de él España obtiene muchas y excepcionales ventajas territoriales.

Habla de Ifni, diciendo que desde muy antiguo, desde tiempo de Carlos III, venía disputándose la ocupación de Santa Cruz de Mar Pequeña, y añadiendo que es comúnmente por Río de Oro.

Añade que ahora, después del Tratado, podemos establecer en otros puntos del litoral factorías pesqueras, que representan un gran beneficio para España desde el punto de vista económico y comercial.

Rechaza el pesimismo con que el señor Rodés ha hablado del porvenir de España en Marruecos. Yo—declara—este pesimismo de S. S. sólo puede oponer una esperanza a una ley que en ese porvenir.

Dice que la ley de voluntariado, española por sí misma, es una ley que ha dado lugar a grandes beneficios; pero que hay que ir a Marruecos con toda la buena voluntad, porque las cosas no se hacen ni resuelven solas.

Sesiones de Cortes

Recoge las apreciaciones hechas por el señor Rodés sobre la ley de voluntariado, negando que sea una ley fracasada; es, al contrario, una ley de implantación reciente, que va dando sus frutos, y que los dará mejores con el tiempo y procediendo con constancia.

Termina su discurso el Sr. Roselló, diciendo que el Tratado debe aprobarse, y esperando que la Cámara le dé su aprobación.

Rectifica el señor RODES. Dice que las naciones adquieren su prestigio y su preponderancia, no con Ejércitos y escuadras, sino con cultura, entrando en el concierto universal.

Recuerda la visita que hizo a Larache en 1910, diciendo que iban gastados en el puerto seis millones de pesetas.

Y el muelle, señores diputados, se estaba cayendo, y cuando yo me mostré extrañado de esto, me dijeron: «Es natural; España sólo tiene aquí dos cosas, y la Junta de Regencia, y el muelle, y conviene a Inglaterra, ó en Casablanca, porque le interesa y conviene a Francia.»

Da lectura del art. 4.º del Tratado franco-alemán de 1904, para insistir en las manifestaciones que sobre el particular hizo en su discurso.

Rectifica también brevemente el señor ROSSELLÓ.

El señor MOROTE (D. Luis) interviene en la discusión, consumiendo el tercer turno en contra de la totalidad del dictamen.

Comienza diciendo que, a fuer de poeta y romántico, aunque no sean estos los tiempos más propicios a la poesía, siente de un modo sincero la suerte que ha cabido al Imperio marroquí.

Dice que no va a ocuparse del Tratado de 1912, en relación con los firmados en 1902 y 1904, pues desea rehuir la cuestión a términos más próximos, para decir que Francia ha adquirido 19 partes de las 20 en que puede dividirse Marruecos, dejando la otra a España.

El Sr. Morote solicita permiso de la presidencia para suspender su discurso, quedando en el uso de la palabra para mañana.

El PRESIDENTE dice que la sesión puede durar hasta las nueve y media de la noche.

El señor AZCARATE se levanta para decir que debe suspenderse la discusión, en gracia a lo interesante del asunto y en que, por fatiga, la Cámara no presta toda la atención que la discusión merece.

El PRESIDENTE contesta que él puede tener motivos para desear que el debate adelante, por lo que invita al Sr. Morote a que continúe su discurso.

Así lo hace el señor MOROTE, hablando del porvenir que nos espera en Marruecos, para terminar diciendo que el Tratado que acaba de firmarse no reportará a España las ventajas que se ha dicho.

El señor LOPEZ (D. Daniel), en nombre de la Comisión, se levanta para contestar al Sr. Morote, cuyos argumentos ogeos y rechaza oponiendo a ellos otros, con los que pretende demostrar los beneficios que en lo sucesivo obtendrá España en Marruecos.

Dice el señor LOPEZ que para no fatigar a la Cámara, se remite a las declaraciones hechas ayer por el señor ministro de Estado, y ocupándose del derrumbamiento del Imperio marroquí, causa de desquite para el Sr. Morote. Comenta humorísticamente los romanticismos del diputado liberal.

El señor DOMINGUEZ ALFONSO se levanta para protestar energicamente del pesimismo del Sr. Rodés, dedicando un breve y sincero canto a Cánovas.

El señor CASTRO CASALEIZ comienza a intervenir en el debate, a las siete de la noche, y con la presencia de cinco diputados, que son los cuatro que hay en el banco de la Comisión, el ministro de Estado y la presidencia, son los únicos que han quedado en el hemisiclio.

El señor CASTRO CASALEIZ se limita a elogiar la gestión del ministro de Estado, preguntando qué consecuencias tendrá el Tratado y expresando sus temores de que la acción que ejerza España en África sea puramente militar.

El señor LOPEZ (D. Daniel) le contesta brevemente, agradeciendo al Sr. Castro sus palabras, y diciéndole que España dejará sentir su acción en la zona de influencia española, no sólo en el orden militar, sino en todos los órdenes.

Después de rectificar el señor CASTRO, el PRESIDENTE suspende la discusión, se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión a las nueve y media.

Sesiones de Cortes

Ha de presupestos generales del Estado dictaminó ayer acerca de los proyectos de pago en oro de los derechos de Aduanas y de modificación de los mismos.

En éste se introdujeron algunas modificaciones, como la de reducir a cuatro céntimos el impuesto por kilo de carburo de calcio y recargar el impuesto de varios productos incluidos en la tercera partida arancelaria, entre ellos el cacao, café y té.

La Comisión encargada del estudio del proyecto de ley sobre modificación de las plantillas de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia de Madrid y Barcelona y creación de la Dirección general de Seguridad se reunió ayer, nombrando presidente al doctor Gimeno, y secretario al marqués de Laurencin.

Ante dicha Comisión informó el Sr. Méndez Alarcón.

Ha de ser el Sr. Gimeno conferencia con el Sr. Barroso no emitirá dictamen la Comisión.

UNA ENMIENDA DEL SEÑOR OBISPO DE JACA. «El senador que suscribe tiene la honra de presentar la siguiente enmienda al dictamen de la Comisión acerca del presupuesto de ingresos, letra B: El descuento inapropiamente llamado donativo del clero, que grava las asignaciones de los eclesiásticos, será el mismo que grava las asignaciones de los funcionarios civiles en las clases activas, con arreglo a la tarifa señalada en la ley de 23 de Marzo de 1907.»

Palacio del Senado, 14 de Diciembre de 1912.—El Obispo de Jaca.

La enmienda presentada por el señor Obispo de Jaca es una prueba más del interés con que constantemente defiende los intereses del clero, cuyos sueldos, harto menguados, tienen un descuento grande en la actualidad, el cual, si se equipara al de las clases civiles de la Administración, como pide el Prelado jaceno, no disminuiría gran cosa, ni mucho menos, los ingresos del Estado.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS. Ayer tarde se reunieron de nuevo en el despacho de ministros del Congreso los representantes de las minorías en la Comisión de presupuestos y el señor ministro de Hacienda, para tratar del voto particular que pensaban presentar al proyecto de ley referente a la reorganización de servicios.

Después de una larga discusión y de oír las opiniones de todos los reunidos, se acordó que desapareciera del proyecto todo aquello que no haga referencia a la modificación de los servicios y todo lo que represente algún aumento.

Lo que se relaciona con la instrucción pública se acordó que se desglase del proyecto, a fin de formar un proyecto especial, y lo mismo se hizo con la concesión de los derechos de propiedad del subsuelo de Madrid, que también se pelián y concederán aparte.

Los reunidos conviniere en que el crédito para subvencionar las residencias de estudiantes sea de 70.000 pesetas anuales, y también acordaron que subsista lo referente a amortización de la cuarta parte de las vacantes que ocurran en todas las dependencias del Estado.

EL FERROCARRIL DE MADRID A UTIEL. Se ha presentado una enmienda al proyecto de ferrocarriles complementarios, pidiendo que se conceda al de Madrid a Utiel las mismas ventajas consignadas para aquéllos.

LA CLASE PASIVAS. Ha quedado constituida la Comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de ley de Clases pasivas.

La presidencia del Sr. Azcarate y es secretario el conde de Santa Eugracia, los cuales, con el subsecretario de Hacienda, han sido designados para formar la ponencia que ha de estudiar el proyecto.

LOS FERROCARRILES COMPLEMENTARIOS. En la Sesión segunda del Congreso, se reunieron ayer los representantes en Cortes de las provincias interesadas en el plan de ferrocarriles complementarios.

Asistieron a la reunión unos cuarenta, y muchos de ellos dijeron llevar la representación de compañeros a quienes no había sido posible asistir.

Entre los reunidos hubo un cambio de opinión, y en seguida se procedió a nombrar una Comisión de diputados y senadores, dos por cada provincia de las interesadas en el proyecto, a fin de realizar las gestiones necesarias para lograr su inmediata aprobación.

La reunión fué presidida por el Sr. Bugallá y actuaron de secretarios los señores Requejo y Barber.

Se facilitó a la Prensa la siguiente Nota oficial.

«El presidente, elegido por aclamación, y que los secretarios, manifiesta que el proyecto de ferrocarriles complementarios ha tropezado con dificultades para su aprobación y que siendo preciso para el bien de una gran parte del país que prospere, espera que de la reunión saldrán acuerdos con los medios adecuados para lograr su aprobación.»

El Sr. Requejo (D. Federico) expone las dificultades con que ha tropezado el proyecto por lo que se refiere a los medios económicos, y se declara partidario de que se recabe del Gobierno que el lunes próximo se discuta el proyecto tal como está, en cuanto a las líneas que abarca, sin segregr ninguna, aun cuando en la parte económica se llegue a las fórmulas de concordia que se deseen.

El Sr. Rosales, como presidente de la Comisión dictaminadora del proyecto, explica la labor de ésta, las dificultades con que ha luchado y sus excelentes propósitos en favor de la aprobación del proyecto.

El Sr. Rodés, en frases elocuentes, expone que Lérida no acepta la preferencia que quiere darse al proyecto del Noguera-Pallares sobre los demás, y dice que unidos los intereses de todas las regiones en el proyecto de ley, deben correr la misma suerte y salvarse todas las líneas ó porcer todas.

Hace consideraciones sobre lo mencionado de las razones de índole económica que contra el proyecto se esgrimen, y cree que el lunes debe discutirse el proyecto.

El Sr. González Besada pronuncia un elocuente discurso sobre las ventajas económicas del proyecto y su influencia sobre la riqueza nacional, haciendo consideraciones respecto a lo que significa también en cuanto a la emigración y otros aspectos sociales.

En principio se declara partidario de garantizar el interés del capital como medio de auxilio y como recurso menos expuesto a granjerías y ventajas excesivas.

El Sr. Bugallá resume en elocuentes frases, y propone el nombramiento de una Comisión, compuesta de un diputado y un senador por cada una de las líneas que comprende el proyecto para realizar las gestiones a fin de lograr cuanto antes la aprobación del oportuno proyecto de ley.

Cuando terminaba la reunión llegó el señor Maura, que se mostró conforme con el nombramiento de esta Comisión.

Dijo que era necesario detallar el coste de cada proyecto para que el Parlamento pudiese aprobar el proyecto, y luego negó el jefe de los conservadores que sea opuesto al ferrocarril Noguera-Pallares, repitiendo que

Información política

COMISIONES DEL SENADO. La de presupuestos generales del Estado dictaminó ayer acerca de los proyectos de pago en oro de los derechos de Aduanas y de modificación de los mismos.

En éste se introdujeron algunas modificaciones, como la de reducir a cuatro céntimos el impuesto por kilo de carburo de calcio y recargar el impuesto de varios productos incluidos en la tercera partida arancelaria, entre ellos el cacao, café y té.

La Comisión encargada del estudio del proyecto de ley sobre modificación de las plantillas de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia de Madrid y Barcelona y creación de la Dirección general de Seguridad se reunió ayer, nombrando presidente al doctor Gimeno, y secretario al marqués de Laurencin.

Ante dicha Comisión informó el Sr. Méndez Alarcón.

Ha de ser el Sr. Gimeno conferencia con el Sr. Barroso no emitirá dictamen la Comisión.

UNA ENMIENDA DEL SEÑOR OBISPO DE JACA. «El senador que suscribe tiene la honra de presentar la siguiente enmienda al dictamen de la Comisión acerca del presupuesto de ingresos, letra B: El descuento inapropiamente llamado donativo del clero, que grava las asignaciones de los eclesiásticos, será el mismo que grava las asignaciones de los funcionarios civiles en las clases activas, con arreglo a la tarifa señalada en la ley de 23 de Marzo de 1907.»

Palacio del Senado, 14 de Diciembre de 1912.—El Obispo de Jaca.

La enmienda presentada por el señor Obispo de Jaca es una prueba más del interés con que constantemente defiende los intereses del clero, cuyos sueldos, harto menguados, tienen un descuento grande en la actualidad, el cual, si se equipara al de las clases civiles de la Administración, como pide el Prelado jaceno, no disminuiría gran cosa, ni mucho menos, los ingresos del Estado.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS. Ayer tarde se reunieron de nuevo en el despacho de ministros del Congreso los representantes de las minorías en la Comisión de presupuestos y el señor ministro de Hacienda, para tratar del voto particular que pensaban presentar al proyecto de ley referente a la reorganización de servicios.

Después de una larga discusión y de oír las opiniones de todos los reunidos, se acordó que desapareciera del proyecto todo aquello que no haga referencia a la modificación de los servicios y todo lo que represente algún aumento.

Lo que se relaciona con la instrucción pública se acordó que se desglase del proyecto, a fin de formar un proyecto especial, y lo mismo se hizo con la concesión de los derechos de propiedad del subsuelo de Madrid, que también se pelián y concederán aparte.

Los reunidos conviniere en que el crédito para subvencionar las residencias de estudiantes sea de 70.000 pesetas anuales, y también acordaron que subsista lo referente a amortización de la cuarta parte de las vacantes que ocurran en todas las dependencias del Estado.

EL FERROCARRIL DE MADRID A UTIEL. Se ha presentado una enmienda al proyecto de ferrocarriles complementarios, pidiendo que se conceda al de Madrid a Utiel las mismas ventajas consignadas para aquéllos.

LA CLASE PASIVAS. Ha quedado constituida la Comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de ley de Clases pasivas.

La presidencia del Sr. Azcarate y es secretario el conde de Santa Eugracia, los cuales, con el subsecretario de Hacienda, han sido designados para formar la ponencia que ha de estudiar el proyecto.

LOS FERROCARRILES COMPLEMENTARIOS. En la Sesión segunda del Congreso, se reunieron ayer los representantes en Cortes de las provincias interesadas en el plan de ferrocarriles complementarios.

Asistieron a la reunión unos cuarenta, y muchos de ellos dijeron llevar la representación de compañeros a quienes no había sido posible asistir.

Entre los reunidos hubo un cambio de opinión, y en seguida se procedió a nombrar una Comisión de diputados y senadores, dos por cada provincia de las interesadas en el proyecto, a fin de realizar las gestiones necesarias para lograr su inmediata aprobación.

La reunión fué presidida por el Sr. Bugallá y actuaron de secretarios los señores Requejo y Barber.

Se facilitó a la Prensa la siguiente Nota oficial.

«El presidente, elegido por aclamación, y que los secretarios, manifiesta que el proyecto de ferrocarriles complementarios ha tropezado con dificultades para su aprobación y que siendo preciso para el bien de una gran parte del país que prospere, espera que de la reunión saldrán acuerdos con los medios adecuados para lograr su aprobación.»

El Sr. Requejo (D. Federico) expone las dificultades con que ha tropezado el proyecto por lo que se refiere a los medios económicos, y se declara partidario de que se recabe del Gobierno que el lunes próximo se discuta el proyecto tal como está, en cuanto a las líneas que abarca, sin segregr ninguna, aun cuando en la parte económica se llegue a las fórmulas de concordia que se deseen.

El Sr. Rosales, como presidente de la Comisión dictaminadora del proyecto, explica la labor de ésta, las dificultades con que ha luchado y sus excelentes propósitos en favor de la aprobación del proyecto.

El Sr. Rodés, en frases elocuentes, expone que Lérida no acepta la preferencia que quiere darse al proyecto del Noguera-Pallares sobre los demás, y dice que unidos los intereses de todas las regiones en el proyecto de ley, deben correr la misma suerte y salvarse todas las líneas ó porcer todas.

Hace consideraciones sobre lo mencionado de las razones de índole económica que contra el proyecto se esgrimen, y cree que el lunes debe discutirse el proyecto.

El Sr. González Besada pronuncia un elocuente discurso sobre las ventajas económicas del proyecto y su influencia sobre la riqueza nacional, haciendo consideraciones respecto a lo que significa también en cuanto a la emigración y otros aspectos sociales.

En principio se declara partidario de garantizar el interés del capital como medio de auxilio y como recurso menos expuesto a granjerías y ventajas excesivas.

El Sr. Bugallá resume en elocuentes frases, y propone el nombramiento de una Comisión, compuesta de un diputado y un senador por cada una de las líneas que comprende el proyecto para realizar las gestiones a fin de lograr cuanto antes la aprobación del oportuno proyecto de ley.

Cuando terminaba la reunión llegó el señor Maura, que se mostró conforme con el nombramiento de esta Comisión.

Dijo que era necesario detallar el coste de cada proyecto para que el Parlamento pudiese aprobar el proyecto, y luego negó el jefe de los conservadores que sea opuesto al ferrocarril Noguera-Pall

Cotizaciones de Bolsas

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'BOLSA DE BARCELONA', 'BOLSA DE BILBAO', 'BOLSA DE PARIS', 'BOLSA DE LONDRES', 'BOLSA DE BUENOS AIRES', 'BOLSA DE CHILE', 'BOLSA DE ALGODONES'. Includes sub-sections for 'FONDOS PASIVOS DEL MAGISTERIO' and 'FONDOS PASIVOS DE LA ENSEÑANZA'.

CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

Table listing exchange rates for various international locations including London, Paris, Buenos Aires, and others.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Por desempeño de cátedras vacantes se acreditan los haberes que corresponden a D. Felipe Sastre, auxiliar del Instituto de Figueras; a D. Domingo Barrios, idem de la Escuela Superior del Magisterio; y a don José María Arca, ayudante que fué del Instituto de Albacete.

Haberes.

Se calcula que los gastos reconocidos exceden anualmente de los ingresos ordinarios en algo más de 500.000 pesetas. Este medio millón quedará compensado ahora como sigue: aumento del 2 por 100 a los haberes de los maestros propietarios, una 50.000 pesetas; idem en la subvención del Estado, 100.000; ídem del 2 por 100 en los haberes pasivos, 75.000; por lo que el aumento de material, 55.000; total, 280.000 pesetas. Queda todavía el aumento por interinidad para normalizar el sueldo de 500 pesetas, pero hay que contar con una baja por este concepto y por vacantes cuando se normalice un poco la provisión de escuelas.

Curatos vacantes

Por la Secretaría de Cámara del Obispaado de Ciudad Real se ha publicado un edicto anunciando hallarse vacantes varios curatos, que habrán de proveerse de párrocos propios, mediante concurso general, abierto en la forma prescrita por el Santo Concilio de Trento, novísimo Concordato, Bula Apostólica, y demás disposiciones vigentes.

DE VALENCIA

Valencia 14. 20. Hoy se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de productos químicos La Unión Española. La causa es el que los dueños no acceden a aumentar el jornal.

Religiosas

Santos y cultos de hoy. Domingo III de Adviento.—Santos Ireneo, Antonio, Teodoro, Saturnino, Víctor y Eusebio mártires; San Valerio, Obispo, y el Beato Salvador de Otranto confesor.

J. LUCAS IMOSI É HIJOS

GIBRALTAR Agencia marítima de correos trasatlánticos PARA RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, HAWAII, ETC., ETC.

SUCULENTOS

de sabor incomparable, resultan los Pollos poulardas, pavos, capones, corderos, piernas de cerdo, etc., etcétera, asados en la moderna cacerola aisladora especial de esta casa.

LA VELADA EN HONOR DE MENÉNDEZ Y PELAYO

DISCURSOS pronunciados por el Sr. Vázquez de Mella, Padre Zaccarias, D. Alejandro Pidal y Mon y D. Angel Herrera, y los arifucos de D. Ricardo León y D. Francisco Rodríguez Marín, leídos en el solemne acto que EL DEBATE organizó para honrar la memoria del insigne polígrafo, y que se celebró en el teatro de la Princesa.—Magníficos fotogramas.

VENTA DE PRODUCTOS

Los Sindicatos agrícolas de la provincia de Valencia ofrecen sus productos, que son cereales, legumbres, vinos, patatas, carbonos de encina, alubias, lanas, etc.

ESPECTACULOS

PARA HOY REAL.—A las 8.—Los nuevos traueros. A las 9.—Isaboua.

POLICIA PARTICULAR

Vigilancias, pesquisas, gestión de pruebas para pléitos y divorcios, etc. (se descubre todo). Casa internacional de detectives. Horales, 42.

VICENTE TENA

Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso e instruido personal.

Kiosco de EL DEBATE

El Correo Español. Madrid. El Siglo Futuro. Madrid. El Universo. Madrid. Juventud Tradicionalista. Madrid. La Lectura Dominical. Madrid. La Ilustración del Clero. Madrid. El Iris de Paz. Madrid. El Fusil. Madrid. Religión y Patria. Madrid. Vida Española. Madrid. La Gaceta del Norte. Bilbao. Aurora. Bilbao. El Correo del Norte. San Sebastián. El Pensamiento Navarro. Pamplona. La Gaceta de Alava. Vitoria. Herald Alavés. Vitoria. El Diario de la Rioja. Logroño. Tierra Hidalga. Burgos. El Carbayón. Oviedo. El Principado. Gijón. El Eco de Galicia. Coruña. El Requeté. Coruña. Galicia Nueva. Coruña. Diario de Galicia. Santiago. La Región. Orense. La Voz de la Verdad. Lugo. El Noticiero de Vigo. Vigo. Diario de León. León. Santander. Diario Regional. Valladolid. El Resumen. Valladolid. Diario de Avila. Avila. El Correo de Zamora. Zamora. El Salmantino. Salamanca. El Castellano. Toledo. El Pueblo Manchego. Ciudad Real. Vida Manchega. Ciudad Real. El Noticiero Extremeño. Badajoz. Diario de Cáceres. Cáceres. Tierra Extremeña. Brozas (Cács.) El Defensor de Córdoba. Córdoba. El Correo de Andalucía. Sevilla. El Correo de Cádiz. Cádiz. La Defensa. Málaga. La Independencia. Almería. Gaceta del Sur. Granada. El Noticiero. Zaragoza. El Tesoro Aragonés. Zaragoza. La Lucha. Zaragoza. La Voz de Valencia. Valencia. El Diario de Valencia. Valencia. El Correo Catalán. Barcelona. La Voz de la Tradición. Barcelona. La Hormiga de Oro. Barcelona. El Vado-Mecum del Jaimista. Barcelona. La Trinchera. Barcelona. El País. México.

NEURASTENIA

Se cura con el uso de la Acanthis granulada Bonald. Precio del frasco, 9 pesetas. De venta, en todas las farmacias y en la del autor. Curación de la Diabetes por los preparados de Copeland del doctor Bonald. De venta, en todas las farmacias y en la del autor. Nañez de Aro, 17, Madrid.

MANUEL SIURUT

"Cada maestro..." Las muchas personas que desean conocer las teorías pedagógicas de D. Manuel Siurut, hallarán reunidas en el áureo libro Cada maestro..., que está a la venta en nuestra Administración, Barquillo, 4 y 6, y en el kiosco de El Debate, de la calle de Alcalá, frente a la iglesia de las Calatravas.

OMNIBUS A LAS ESTACIONES

Por uso exclusivo para una sola familia y un solo domicilio, hasta seis personas y 100 kilogramos de equipaje, 4 las estaciones del Norte y Mediodía 6 veces por semana, tres pesetas.

FRUTALES DE ARAGON

En Daroca (Aragón). Arb. frutales y de adorno, rosales, etc. Pidan catá. á su admor. en Daroca, y Alcalá, 30, 2, Madrid.

HIJOS DE A. CANOSA

ANTIGUA Y ÚNICA CASA Caloríficos para petróleo y alcohol, calentadores para calefacción, aparatos para chimeneas, braseros, filtros, jaulas, aparatos para alumbrado y baterías de cocina. GRANDES NOVEDADES. Cruz, 31.—Teléfono 912.—Gato, 2.

CONTRATACION DE FINCAS

Montera, 45, pral., de 5 á 8. Sr. Collado. COMPRAVENTA DE FINCAS EN MADRID Y PROVINCIAS. HIPOTECAS. AL 5 POR 100 ANUAL EN MADRID. TELÉFONO 3.907.

AVISO

Interesa á los que viajan no confundir el despacho que tiene establecido esta Casa en la calle de Alcalá, núm. 18, Sr. G. grandes ventas en el servicio.

OFERTAS Y DEMANDAS

En esta sección insertaremos todas las ofertas y demandas de trabajo, que se nos envíen, redactadas en forma breve, sin exigir más pago que el de diez céntimos por inserción, que serán aplicados á satisfacer los derechos de timbre, que la Hacienda prescribe por cada anuncio periódico.

NECESITAN TRABAJO

JOVEN maestro, sin título, se ofrece para colegio católico. LECCIONES de piano, pintura y labores, á domicilio de casa. Ponceñal, 46, 3.º, derecha.

PADRE CIRERA

"La previsión del tiempo." Lo que es y lo que será. Este título sugestivo, corresponde á un admirable tratado, en que la pluma del sabio jesuita, padre Cirera, da á conocer cosas admirables y curiosísimas, producto de un esfuerzo constante, al que auxiliaban todos los medios de investigación científica, reunidos en el Observatorio del Ebro (Tortosa). Puede adquirirse en el Kiosco de EL DEBATE, al precio de UNA peseta.

EL FANTASTICO

Gran facilidad de la Casa á los señores sacerdotes para adquirir este reloj. En caja níquel con buena máquina garantizada, caja meda extraplano. Idem, máquina extra, nácora, rubies. En caja de plata con máquina extra de áncora, 15 rubies, decoración artística ó mate.

VELAS DE CERA

CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA. Rogamos á las familias de provincias que llegan á Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos Decorativos. Los hay de todos los gustos y variedad de precios. Si os váis á casar no dudéis un momento en alijar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos, á la base de una baratura inconcebible. Vedlo y os convenceréis de esta verdad. LEGANTOS, 35.—Sucursal: REYES, 29. Teléfono 1.942.

AVISO

JOVEN maestro, sin título, se ofrece para colegio católico. LECCIONES de piano, pintura y labores, á domicilio de casa. Ponceñal, 46, 3.º, derecha.

AVISO

JOVEN maestro, sin título, se ofrece para colegio católico. LECCIONES de piano, pintura y labores, á domicilio de casa. Ponceñal, 46, 3.º, derecha.

AVISO

Para anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico. BARQUILLO, 4 Y 6